
Editorial

2 | **E**n este número misceláneo del *Boletín de Monumentos Históricos* se presentan siete artículos y una noticia cuyos temas son disímbolos entre sí; sin embargo, se vinculan con la historia urbana o con la conservación de edificios que forman parte del rico legado de cultura material que poseemos los mexicanos. Estos artículos tienen en común varias coincidencias, dado que abordan aspectos de la arquitectura, como los materiales y sistemas constructivos: el empleo del hierro en mercados y en las vías férreas y sus estaciones, el uso de materiales de tierra como el adobe, la piedra y la madera en las misiones del noroeste de México o en el templo de San Luis Obispo de Tolosa, en Xochimilco, así como el cemento armado en el caso de las edificaciones de la colonia Escandón de la capital del país.

Los mercados modernos de estructura de hierro en la Ciudad de México surgieron después de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, con los cuales se pretendía resolver el problema que representaba la insalubridad en los ya existentes; algunos de estos espacios fueron remodelaciones o bien constituyeron nuevas edificaciones. En su historia fue relevante el papel desempeñado por los profesionistas mexicanos involucrados en su construcción, entre quienes destaca el aporte del ingeniero Antonio Torres Torija, especialista en el uso de hierro como material de construcción para esas edificaciones, como indica Roberta Vassallo en su artículo, el cual concluye con este señalamiento: “De todos los mercados de estructura metálica que se realizaron en la capital del país, sólo uno fue el que llegó hasta nuestros días: el mercado Dos de Abril”, ubicado en el poniente del Centro Histórico.

Hacia el año de 1888, durante el Porfiriato, se construyeron casi 20000 kilómetros de vías férreas. Esto permitió la comunicación de diversas poblaciones y ciudades, lo cual generó un desarrollo socioeconómico de regiones antes alejadas. En su artículo, Isabel Ahgüe Vázquez da cuenta de cómo, en la ciudad de Monterrey, el establecimiento de la estación del Golfo permitió el desarrollo de una economía comercial a una industrial, un beneficio que se extendió a otras ciudades gracias al tendido de vías férreas que fue consolidando

sus economías. Monterrey fue así una de las ciudades del norte del país mejor conectadas con el sur de Estados Unidos, el centro de México y el puerto de Tampico, “puntos estratégicos para el traslado de mercancías y pasajeros”. La autora da cuenta de las estaciones en el estado de Nuevo León, así como de las que conectaban con otras ciudades del país, y nos invita a conservar las estaciones del ferrocarril, ya sea de pasajeros y de carga, además de sus “obras complementarias y de servicio”, como tanques de agua, talleres, casas de máquinas y puentes, entre otras.

Otro texto interesante, escrito por Francisco Hernández Serrano, es acerca de la arquitectura de las misiones ubicadas en el noroeste del territorio nacional; si bien pueden ser consideradas como obras básicas, destacan porque en ellas se emplearon técnicas de construcción originales que les otorgan características únicas de nuestro patrimonio cultural material, pese al contexto territorial de escasa población de etnias seminómadas con una cultura basada en agricultura de subsistencia, diversidad del ambiente físico y poca mano de obra especializada en esos enormes territorios. La construcción de templos estuvo a cargo de los frailes, quienes llegaron a participar personalmente en las obras, desde los cimientos y las reparaciones hasta su mantenimiento, junto con oficiales, albañiles y carpinteros. Dichos templos están realizados en forma similar: muros de adobe o piedra, techos planos de vigas labradas de madera, algunos con sencillas espadañas en lugar de torre y en otros con las portadas labradas con ornamentos de cantera.

En el artículo acerca del templo franciscano de San Luis Obispo de Tolosa, en la delegación Xochimilco de la capital del país, Rogelio Vargas Villanueva —autor del texto y responsable de la rehabilitación estructural que se llevó a cabo allí— presenta una descripción de los trabajos que efectuó para asegurar la permanencia del edificio. Son tres las etapas

constructivas de la capilla: la primera de 1586, cuando era una pequeña ermita; la segunda de 1603, que abarcó la construcción formal de la iglesia, y la tercera de 1897, cuando sufrió una reconstrucción que permanece hasta la fecha. Sus muros son de mampostería con pedazos de piedra de basalto cementado con lodo, y sobre ellos soporta las cuatro bóvedas y el campanario. En el lado sur del templo hay contrafuertes, mientras que en el lado norte están los locales destinados a servicios de la comunidad religiosa. El grupo Colinas de Buen, S.A. de C.V., realizó un levantamiento dimensional para elaborar la propuesta de rehabilitación estructural de la fachada; después se pasó a la etapa de la obra, la cual fue promovida con recursos económicos aportados por la comunidad para que se rehabilitara la fachada y se impermeabilizaran las bóvedas del templo; asimismo se colocaron tensores, al tiempo que se repararon grietas y fisuras tanto en los muros como en las bóvedas.

Ubicada en el oriente de la Ciudad de México, en su parte elevada, se encuentra la emblemática colonia Escandón, trazada a finales del siglo XIX y que en su historia urbana pasó de ser un espacio de clase media hasta convertirse en uno completamente distinto, donde prevaleció la inseguridad para propios y extraños, un hecho que provocó su despoblamiento a partir de la segunda mitad del siglo XX. En nuestros días, según relata Ruth Concepción García Fernández en su artículo, la colonia está clasificada como área de conservación patrimonial por sus características arquitectónicas y urbanísticas, una situación que ha provocado el incremento del valor del suelo y, por ende, un uso habitacional dirigido a las clases de cierto poder adquisitivo. Esta situación ha provocado la salida de los pobladores originarios y la llegada de otros; por supuesto, como en otras partes de la ciudad, existe un gran aumento de edificios nuevos, lo cual ha generado su renovación social y cultural. Al tiempo que se ha dado un desalojo de sus habitantes pobres, ha surgido una nueva identidad colectiva formada por

prácticas sociales, costumbres, maneras de vestir, de alimentarse y de organizar el espacio y el tiempo.

No menos importantes son los textos sobre las instituciones religiosas. El primero de ellos, escrito por Gabriela Sánchez Reyes, analiza las cofradías fundadas por los mineros del real minero de Sultepec, Estado de México; organizaciones conformadas con la finalidad de fomentar el espíritu de fraternidad y ayuda mutua o asistencia social entre sus miembros, ya que se trataba de una institución de carácter religioso, la cual, a pesar de recibir la aprobación canónica, se regía tanto en lo administrativo como en lo económico por un cuerpo de gobierno elegido. Estas uniones gremiales o de trabajadores de un mismo oficio buscaban la protección divina para quienes enfrentaban a diario la muerte durante sus labores. A través de documentos relacionados con estas organizaciones se desprende la información que presenta la autora: los fervores de los mineros, quiénes las conformaban —patrones o mineros—, así como la diversidad de grupos étnicos y las dificultades que propiciaron y afrontaron sobre todo por cuestiones económicas.

El segundo artículo, de Coralia Anchisi de Rodríguez, presenta el contenido de los documentos que, a manera de testamentos, dictaban las religiosas de conventos guatemaltecos, donde enumeraban sus pertenencias, desde ser propietarias de las celdas en que habitaban hasta los utensilios de cocina. Esta información nos acerca a conocer su vida diaria. Los acervos conventuales proporcionan una rica información sobre la vida monacal, desde el propio conjunto arquitectónico hasta los inventarios de los bienes de las religiosas. En el caso de este texto, la autora da a conocer documentos pro-

venientes de los conventos concepcionistas de La Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala, fechados entre 1639 y 1682. Estos expedientes muestran que las religiosas debían hacer la relación de sus bienes antes de morir, los cuales, a su fallecimiento, pasarían a ser propiedad de la congregación. Además había diversas formas para determinar los fines que tendría dicho patrimonio. Entre ellos la autora destaca “celdas, esclavas, prendas de vestir, enseres de cocina”. Por la relación de estos objetos, Anchisi de Rodríguez afirma que estos papeles “permiten conocer algunos aspectos de la vida cotidiana dentro de la clausura del siglo xvii”.

Asimismo resulta de interés la noticia con que cierra este número, donde Guillermo Arce presenta un documento a partir del cual sabemos que el templo del poblado de San Francisco Zentlalpan, jurisdicción de Chalco, fue engalanado con un retablo que perteneció al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. El documento informa que, para mediados del siglo xviii, varios templos de comunidades indígenas carecían de retablos; en este caso faltaba un —colateral decente—. La comunidad no podía mandar fabricar uno y, como en casos similares, lograron la compra de uno usado, cuya adquisición se comprometieron a pagar a plazos, utilizando para ello “los bienes de la comunidad”.

Cada uno de los trabajos que integran este número se acompañan de imágenes, algunas inéditas, las cuales forman una parte sustancial de las temáticas que tratan.

ANA EUGENIA REYES Y CABAÑAS/
LEOPOLDO RODRÍGUEZ MORALES

